

## I CONCURSO “DÍA DE EXTREMADURA 2021”

ORGANIZA: CONCEJALÍA DE FESTEJOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO.

Desde la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Almendralejo se organiza el primer concurso de diseño que será la imagen del cartel del Día de Extremadura 2021.

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar en este concurso cualquier persona que tengan una idea para promocionar y publicitar el Día de Extremadura.

La técnica del diseño será libre.

2. Habrá dos categorías:

Categoría infantil: Hasta los 15 años.

Categoría juvenil/adulto: Desde 15 años en adelante.

3. Todos los diseños deberán de ser originales e inéditos y que no hayan sido premiados en otro concurso, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación de derechos de imagen sobre los diseños presentados a concurso.
4. La propiedad intelectual del diseño premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Ayuntamiento de Almendralejo, que tendrá total libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que considere necesario.
5. El formato del cartel ganador será de 50 X 70 cm. Se deberá presentar un email con su candidatura en formato jpg o pdf con una resolución mínima de 300x300 pixeles (recomendado la mayor resolución posible en que se pueda enviar).

Se deberán enviar al correo: [universipopular@almendralejo.es](mailto:universipopular@almendralejo.es)

En el correo electrónico enviado para la presentación de las obras, no deberá parecer ningún dato personal o identificativo del autor.

6. El plazo de presentación es del 10 de septiembre de 2020 al 10 Octubre de 2020
7. El jurado será designado por la Concejalía de Festejos.
8. El premio será en la categoría juvenil/adulto, un lote de productos de Extremadura, y en la categoría de infantil un lote con materiales de pinturas y herramientas para el dibujo.
9. El fallo del jurado se hará público a través de la página web del Ayuntamiento de Almendralejo.
10. La Organización se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico desde el que hizo llegar la candidatura al concurso.
11. La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen.

Concejalía de Festejos

Tamara Rodríguez Mesías